

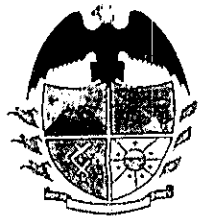
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No 058 DE 2020

En Cota, Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron las siguientes personas: El Doctor JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN en calidad de Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P., EDUARDO EDWIND POVEDA AGUILLÓN TENICO DE ASEO EMSERCOTA S.A. E.S.P., en calidad de supervisor del contrato y la Señora RAFAELA AMPARO CASTILLO TIBAQUICHA con cédula de ciudadanía No. 39.688.309 Usaquén, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar en forma bilateral el CONTRATO No. 058 de 2020 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 literal B, Artículo 44 y Artículo 52 del Acuerdo 01 de 2014 Manual de contratación, con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATISTA	:	RAFAELA AMPARO CASTILLO TIBAQUICHA
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO EN LA SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO, PESAJE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE COTA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 003 DE 2020.
VALOR DEL CONTRATO ADICION	:	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$12.750.000,00) M/CTE. UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.500.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE CONTARÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, PREVIA EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y PRORROGA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
FECHA DE INICIO	:	MARZO 18 DE 2020
FECHA DE TERMINACION	:	DICIEMBRE 31 DE 2020

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca
Teléfono: 8641425 - 8777148
Emergencias: 320 8377877
NIT: 900.124.654-4
pqr@emsercota.gov.co



EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMERCOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

GE-Min014

Balance final del contrato:

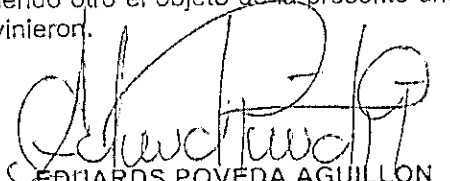
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.750.000,00	SALDO
RUBROS	24511	
	VALOR	
VALOR ACTA 1	\$ 750.000,00	\$ 12.000.000,00
VALOR ACTA 2	\$ 1.500.000,00	\$ 10.500.000,00
VALOR ACTA 3	\$ 1.500.000,00	\$ 9.000.000,00
VALOR ACTA 4	\$ 1.500.000,00	\$ 7.500.000,00
VALOR ACTA 5	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00
VALOR ACTA 6	\$ 1.500.000,00	\$ 4.500.000,00
VALOR ACTA 7	\$ 1.500.000,00	\$ 3.000.000,00
VALOR ACTA 8	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
ADICION	\$ 1.500.000,00	\$ 3.000.000,00
VALOR ACTA 9	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
VALOR ACTA 10	\$ 1.500.000,00	\$ 0,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 14.250.000,00	
SALDO	\$ 0,00	\$ 0,00

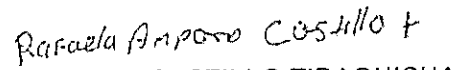
TOTAL A GIRAR	\$ 1.500.000,00
---------------	-----------------

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Técnico de aseo de EMERCOTA S.A. E.S.P., EDUARDS EDWIND POVEDA AGUILLON y supervisor del contrato, del día treinta (30) del mes de diciembre de 2020, y del acta de corte número diez (10) se establece que el contrato Nro. 058 de 2020 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia, las partes se declaran a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO. Por lo tanto, el CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra EMERCOTA S.A. E.S.P. y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


EDUARDS POVEDA AGUILLON
TECNICO DE ASEO-SUPERVISOR
EMERCOTA S.A E.P.S.


RAFAELA CASTILLO TIBAQUICHA
C.C. 39.688.309 Usaquéen
CONTRATISTA


JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN
Gerente EMERCOTA S.A. E.S.P.

Elaboró. Eduards Poveda Aguillon – Técnico de Aseo
Aprobó. Lina Mercedes Rodríguez - Profesora Universitaria Financiera
Vo.Bo. José Allrío Salamanca - Profesional Universitario - 8011425 - 8777148

Emergencias: 320 8377877
NIT: 900.124.654-4
pq@emsercota.gov.co

